

EL DESARROLLO DEL CAPITALISMO EN AMERICA LATINA Y LA CUESTION DEL ESTADO *

Agustín CUEVA**

RESUMEN: El modo de producción capitalista en América Latina está regido por leyes objetivas de acumulación, concentración y centralización de capital, y comparte como región una problemática común que define su fisonomía propia dentro de la gran «cadena» capitalista imperialista mundial, si bien con características específicas en cada país. Una cuestión definitoria de la fase actual del desarrollo latinoamericano es la fusión de la fuerza política del Estado con la fuerza económica del capital monopólico, es decir, la conformación de un capitalismo monopolista de Estado, con modalidades concretas de acción no estrictamente idénticas a las de los países imperialistas, debido a la condición supeditada de nuestras formaciones sociales.

I

El desarrollo del capitalismo en las áreas subdesarrolladas y dependientes no está regido por leyes «especiales», distintas de las que gobiernan cualquier desarrollo capitalista. Lo cual significa, entre otras cosas, que no existe ley alguna que impida la *reproducción ampliada* del modo de producción capitalista, y por lo tanto de sus *contradicciones*, en esta región del mundo. La pregunta sobre si puede o no haber «desarrollo» en América Latina es, por consiguiente, una pregunta carente de sentido. Está claro que, *visto en su conjunto*, el capitalismo viene desarrollándose en América Latina a

* Ponencia presentada en el ciclo "Capitalismo e Imperialismo en América Latina", sección Colombia-Ecuador, en agosto de 1979.

** Investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos de la FCPys.

ritmos incluso superiores a los de otras áreas integrantes del sistema, y que, en términos «sociales», nuestras estructuras de clase continúan evolucionando en una dirección cada vez más capitalista.

El hecho de que este desarrollo haya «defraudado» las expectativas de una «mejor» distribución de la propiedad, del ingreso y del poder, que los desarrollistas de diversas tendencias alimentaron hace 15 o 20 años, es en rigor un problema que concierne a la historia de las ideologías y sus ilusiones, mas no un caso «aberrante» dentro del desarrollo capitalista. El desarrollo de este modo de producción está regido por doquier por leyes objetivas de acumulación, concentración y centralización de capital, y jamás hubo asidero científico alguno que autorizara a pensar que la América Latina capitalista pudiera escapar a tales leyes.

Y lo mismo podría decirse con respecto a otra serie de cuestiones. Imaginar, por ejemplo, que el desarrollo del capitalismo pudiera favorecer aquí la creación de economías nacionales autónomas, resultaba tan iluso como pensar que ese mismo desarrollo es capaz de suprimir las especificidades de cada formación nacional, con sus peculiares ritmos históricos y sus también particulares constelaciones de contradicciones. De suerte que tampoco tiene nada de sorprendente el hecho de que, al mismo tiempo que América Latina ha seguido un proceso de acelerada imbricación de sus economías en la nueva fase de desarrollo del capitalismo mundial, haya igualmente experimentado un proceso de desarrollo extremadamente desigual de cada entidad nacional: casos de virtual estancamiento de economías como la de Argentina, Uruguay o Perú; casos de desarrollo acelerado de las economías brasileña, ecuatoriana, dominicana y venezolana, por ejemplo.

Y es que, si de una parte existe una economía capitalista mundial de la que sin duda somos integrantes de otra parte no existe una formación económica y social capitalista mundial, sino una «cadena» compuesta de múltiples entidades nacionales.

II

De las reflexiones precedentes no puede desprenderse, sin embargo, la conclusión de que el desarrollo del capitalismo en América Latina ocurre de manera exactamente idéntica a la de los países imperialistas. Las condiciones históricas, tanto internas como externas, son naturalmente distintas, y ellas han determinado y siguen determinando *modalidades específicas* de desarrollo del modo de producción capitalista en América Latina, que son precisamente las que interesa

poner de relieve. Sólo que, al hacerlo, hay que tener buen cuidado de no confundir lo que en rigor constituye un *problema teórico* y lo que es propiamente un *problema histórico*. Como escribe Lenin a propósito de la teoría de la realización y la cuestión de los mercados exteriores:

En realidad, entre estos dos problemas no hay nada en común. La cuestión de la realización es un problema abstracto vinculado con la teoría del capitalismo en general. Que tomemos un solo país o el mundo entero, las leyes fundamentales de la realización descubiertas por Marx son siempre las mismas. El problema exterior o del mercado exterior es un problema histórico, un problema de las condiciones concretas del desarrollo histórico, un problema de las condiciones concretas del desarrollo del capitalismo en tal o cual país, en tal o cual época.

Ahora bien, son estas «condiciones concretas» a que se refiere Lenin las que, al constituir una *historicidad común* de los países latinoamericanos, nos permiten ubicarnos en cierto nivel de abstracción desde el cual podemos captar la especificidad del desarrollo latinoamericano. No se trata del nivel de lo universal, regido, como se dijo anteriormente, por las leyes generales del modo de producción capitalista, ni del nivel de lo singular, que comprende las determinaciones ya más peculiares de cada formación nacional; sino de un nivel intermedio, el de *lo particular*, en que aquella historicidad común se convierte en una problemática asimismo común, que define la fisonomía propia de la región dentro de la gran «cadena» capitalista imperialista mundial.

III

La especificidad del desarrollo del capitalismo en América Latina se origina en dos órdenes de hechos históricos que constituyen sus determinaciones particulares:

a. La existencia de una heterogénea matriz estructural que primigeniamente se caracteriza no sólo por el desarrollo marcadamente desigual del capitalismo, sino además por la compleja presencia de modos de producción precapitalistas que sin duda ha impreso un carácter específico a todo el proceso de desarrollo, sobredeterminando el propio curso del capitalismo (vía reaccionaria que éste ha seguido). En el momento actual la presencia ya residual de los modos de producción

precapitalistas se expresa, sobre todo, a través de la subsistencia de vastos sectores económicos sólo formalmente sometidos al capital (esos «polos marginales» de que hablaba Aníbal Quijano en alguno de sus trabajos).

b. Los violentos y continuos «reajustes» que ha tenido y tiene que sufrir esta matriz en función de su incursión subalterna en el sistema capitalista imperialista mundial, hecho que a la par expresa, fuerza y «deforma» la lógica interna de desarrollo de nuestras sociedades. Por «deformación» ha de entenderse, en este caso, una acentuación muy marcada de la ley de desarrollo desigual del capitalismo, que llega a configurar verdaderos puntos de «atrofia» e «hipertrofia» simultáneas en el aparato productivo latinoamericano.

Estos dos órdenes de hechos (*a* y *b*) se encuentran íntimamente entrelazados y todo el secreto del análisis dialéctico consiste en captar tanto su intrincada vinculación orgánica como el alcance y sentido de sus constantes mutaciones. Para ello conviene evitar dos errores frecuentes: el de *dissolver* los problemas de alguno de esos órdenes en el otro, o el de analizar su relación en términos *sistémicos*, o sea como si se tratara de conjuntos de relaciones no contradictorias.

La articulación de varios modos de producción, por ejemplo, por más que a partir del último tercio del siglo XIX empiece a caracterizarse por un predominio cada vez mayor del modo de producción capitalista, no debe ser concebida como una simple «refuncionalización» del precapitalismo por el capitalismo. Lo que en realidad se da es una trama particular de determinaciones recíprocas que en última instancia configuran una modalidad específica de desarrollo del capitalismo.

Lo mismo podría decirse con respecto al problema de la inserción de nuestras sociedades en el sistema capitalista imperialista mundial. Subordinadas y todo lo que se quiera, estas sociedades poseen perfiles y ritmos básicos propios (los de sus luchas de clases, principalmente) que generan toda una serie de «discontinuidades» y «conflictos» (contradicciones, en suma) en aquel proceso de inserción. Las varias determinaciones que aquí intervienen configuran también modalidades específicas en el seno de una relación más general, que es la de los países imperialistas con los países sometidos a su dominación.

Ahora bien, lo que importa destacar es que un proceso histórico así determinado se caracteriza, no precisamente por su «falta de desarrollo», sino más bien por un tipo de desarrollo capitalista en cierto sentido impetuoso, pero que va acumulando una constelación muy especial de contradicciones, que terminan por convertir a estos países en verdaderos *eslabones débiles* de la cadena capitalista impe-

rialista mundial, en el sentido leninista del término, o sea, en puntos de «condensación» en donde, a las contradicciones ya propias del capitalismo en su fase más avanzada (monopólica) se suman las de fases o instancias anteriores, incluyendo las enormes secuelas del precapitalismo; y en donde la propia «cuestión nacional» no ha sido todavía resuelta, en razón de la misma situación colonial, semicolonial o de dependencia a secas.

En esta óptica analizaremos, por lo tanto, el asunto que ahora nos interesa directamente, a saber: el del desarrollo y al naturaleza del Estado en América Latina.

IV

Llegados a este punto conviene, sin embargo, detenerse a formular dos precisiones de orden general referentes al problema del Estado y las formas de dominación en el sistema capitalista:

a. La democracia burguesa relativamente sólida y estable *no* constituye la superestructura «natural» del modo de producción capitalista, sino que es la modalidad que la dominación burguesa ha logrado asumir en las áreas capitalistas «centrales» (eslabones fuertes), beneficiarias de la enorme masa de excedente económico extraído del resto del mundo; o, temporalmente, en algunos países capitalistas «periféricos» (eslabones en principio débiles) que han obtenido una ventajosa participación coyuntural en el reparto de aquel excedente (casos de Argentina y sobre todo Uruguay en determinado momento, o de Venezuela en la actualidad). Fuera de estas situaciones, que jamás han llegado a involucrar a más de una veintena de países, la superestructura «natural» del capitalismo no ha sido precisamente la democrática, sino más bien su extremo opuesto. Así como existe una ley de desarrollo desigual de la base económica del capitalismo, existe también una ley de desarrollo desigual de su superestructura estatal y, por lo tanto, de desarrollo desigual de la democracia burguesa. Y es que lo que caracteriza en última instancia al Estado burgués no es su *forma*, democrática o totalitaria, sino su necesidad de asegurar la reproducción ampliada del modo de producción capitalista, en condiciones siempre históricamente determinadas y de acuerdo con el lugar que cada formación económico-social ocupa en el seno de la cadena capitalista imperialista. Fuera de esta «localización», recordémoslo enfáticamente, el Estado capitalista sencillamente no existe: es una pura abstracción indeterminada, que no corresponde a ninguna entidad real.

b. Los conceptos de dominación, coacción y hegemonía deben ser manejados con la debida cautela. De una parte, hay que tener buen cuidado de no presentar los conceptos de dominación y de hegemonía como alternativos, puesto que el primero involucra al segundo como uno de sus aspectos: la hegemonía burguesa es un aspecto (el ideológico) de la dominación burguesa. De otra parte, no cabe olvidar que coacción y hegemonía son sólo dos momentos de un único proceso histórico, cuyo desigual desarrollo llega a determinar el predominio de uno u otro de esos «momentos», según el eslabón capitalista de que se trate: tendencia al predominio de la hegemonía en los eslabones fuertes; tendencia al predominio de la coacción en los eslabones débiles. ¿Por qué razón? Una breve revisión del «caso» latinoamericano nos permitirá comprender mejor la situación.

V

Expresión de un proceso de las características antes señaladas (numeral III), el Estado latinoamericano no podía dejar de adquirir una fisonomía específica aunque sólo fuese por el hecho de que a las determinaciones universales de todo Estado burgués se le han sumado las determinaciones particulares anotadas. Y es que, la naturaleza misma de la «sociedad civil» latinoamericana ha impuesto una «sobrecarga» de tareas a la instancia (política) encargada de asegurar su cohesión y reproducción. Garantizar el sistema de dominación del que tal Estado es expresión, pero tratando al mismo tiempo de superar las profundas brechas que la acentuada heterogeneidad estructural producía en la propia clase o bloque de clases dominantes; forjar las condiciones necesarias para el establecimiento y vigencia del «pacto» neocolonial y, simultáneamente, buscar la manera de «regular» las fisuras, desigualdades y desfases internos que el mismo «pacto» acentuaba; condensar y expresar las tendencias dominantes en cada formación social pero también «adelantarse» en cierto sentido a ellas, a la «luz» de las perspectivas abiertas por el desarrollo de los países capitalistas más avanzados; tratar, en fin, de sentar desde arriba las bases de una hegemonía que la sociedad civil era incapaz de generar por su propia heterogeneidad, pero sin dejar de recurrir constantemente a la «fuerza de la ley» y las más de las veces a la ley de la fuerza, para evitar que las múltiples «discontinuidades» (incluso culturales) y contradicciones acumuladas devengan verdaderas rupturas revolucionarias: he ahí algunas (de ninguna manera todas) de las tareas específicas que el Estado latinoamericano ha tenido que cumplir en sus cien años de desarrollo capitalista.

En tales condiciones, no es una casualidad el que nuestros Estados hayan adoptado por lo general una forma «autoritaria» o el que hayan aparecido como una real «protuberancia» política, desmesuradamente importante con respecto a la «sociedad civil». Ante la debilidad de las otras «trincheras y fortificaciones» de la clase dominante, el aparato estatal en general y su rama militar, particularmente, han terminado por convertirse en la fortaleza no sólo última sino también primera del sistema. Por eso en nuestros días, al igual que hace un siglo, el denominado «Estado de excepción» sigue siendo la regla.

Conceptos como los de «autoritarismo» y «dictadura» son sin embargo demasiado formales y generales para caracterizar a un Estado capitalista que ha sufrido sensibles modificaciones desde su inicial fase «oligárquica» hasta su situación actual; en cada momento de su evolución ese Estado ha tenido tareas muy concretas que cumplir, en función de las correspondientes etapas por las que ha atravesado el desarrollo del capitalismo en América Latina, y es esto lo que interesa analizar en este caso para la etapa actual.

VI

El perfil del Estado latinoamericano actual sólo puede comprenderse si se tiene en cuenta que el agotamiento de toda una fase del desarrollo capitalista (vale decir, de determinada modalidad de acumulación) abrió en nuestras sociedades una situación de aguda crisis que puso a la orden del día dos opciones: la de una transformación revolucionaria del sistema imperante, o bien, la de su reestructuración en términos social y políticamente reaccionarios, pero que apuntan al establecimiento de una nueva fase de desarrollo capitalista.

No creo necesario insistir aquí en algo que es de todos conocido: la diversidad y creciente amplitud de las luchas sociales en la década de los sesenta y principios de los setenta, en respuesta a lo cual fue acentuándose el carácter represivo del Estado latinoamericano. Insistiré más bien en el otro aspecto de la cuestión, o sea, en el papel que el Estado fue adquiriendo como «remodelador» de la sociedad toda.

La primera tarea que en este sentido empezó a cumplir el Estado en la mayor parte de los países latinoamericanos fue la de cancelar de una vez por todas el proyecto de desarrollo nacional autónomo, implantando en su lugar un modelo de desarrollo «asociado», es decir, perfectamente inserto en una perspectiva de transnacionalización de los sectores claves de nuestra economía. Es cierto que en algunos

países se dibujaron coyunturalmente proyectos burgueses que parecían marcar una trayectoria opuesta, de corte más bien nacionalista, pero no está por demás recordar que fueron de duración efímera (casos de Perú, Ecuador, Honduras). El movimiento general fue pues en la otra dirección, implicando por lo menos dos cosas:

a. La reestructuración del bloque burgués, en cuyo seno la fracción monopólica adquirió plena primacía. A este respecto hay que advertir algunas cuestiones. De una parte, que no se trata únicamente de la fracción burguesa extranjera, sino también de la fracción burguesa monopólica nativa, que indudablemente ha ido conformándose en el curso del desarrollo capitalista latinoamericano. De suerte que ahora el capital imperialista ya no se apoya, como antes, en un sector burgués local simplemente «comprador» (intermediario), sino en un socio ciertamente menor pero de su misma naturaleza económica. En estricto rigor la burguesía «compradora» tiende a desaparecer del escenario histórico latinoamericano, en donde por lo demás el fraccionamiento principal de la burguesía se ha desplazado del nivel de burguesía agraria, industrial y comercial, al plano de burguesía monopólica y no monopólica. Es falso, por lo tanto, que el Estado latinoamericano actual represente una alianza de sí mismo (?) con el capital extranjero sin una determinación interna de clase; como falsa es la tesis de que a través de ese Estado se exprese una «burguesía burocrática» definida como tal por su inserción en el aparato estatal. De hecho, el aparato burocrático es la expresión del predominio de la fracción monopólica trasnacional, uno de cuyos componentes es el sector monopólico nativo.

b. Una cuestión distinta, y desde luego definitoria de la fase actual de desarrollo del Estado latinoamericano, es la fusión de la fuerza política de éste con la fuerza económica del capital monopólico, hecho que equivale a la conformación de un capitalismo monopolista de Estado. Insisto en esta cuestión, ya que ella parece definir la evolución de nuestro Estado de manera mucho más precisa que sus rasgos «burocráticos» o su ideología de «seguridad nacional», que en todo caso derivan de lo anterior y no inversamente. Las modalidades concretas de acción de este capitalismo monopolista de Estado no son desde luego estrictamente idénticas a las que se registran en los países imperialistas, en virtud de la propia condición supeditada de nuestras formaciones sociales.

VII

Así definido el carácter de clase de este Estado, uno está en capacidad de comprender mejor el modelo económico que se busca implantar, así como las tareas que para ello tiene que cumplir el Estado.

En esta perspectiva, lo primero que conviene aclarar es que no se trata sólo de un proceso de trasnacionalización de la propiedad, sino de trasnacionalización de toda la estructura económica. Se quiere decir con esto que el desarrollo del aparato productivo obedece más que nunca a un movimiento del sistema capitalista en su conjunto, antes que a requerimientos estrictamente nacionales. Con razón se habla de una nueva división internacional del trabajo, que transfiere importantes sectores de la producción industrial hacia las áreas dependientes, en un movimiento que desde luego no obedece a designios arbitrarios, sino a nuevas condiciones de valorización del capital que se han creado en estas áreas.

Estas nuevas condiciones de valorización son un producto histórico complejo, del que salvando cuestiones secundarias podrían señalarse los siguientes componentes:

a. Un residuo de ventajas «naturales», que en síntesis se reducen a la existencia de determinadas materias primas o a la cercanía de ciertos centros hegemónicos, siempre que a ello se sumen otros factores.

b. La existencia de un mercado local de alguna magnitud, así como de ciertas «economías externas».

c. Sobre todo, la existencia de mano de obra barata, incluso de cierta calificación, y de seguridades políticas para la inversión extranjera.

Las ventajas naturales escapan por supuesto a la acción del Estado, pero la existencia de las demás condiciones depende sobre todo de ella y por lo tanto se imponen como sendas tareas históricas que ese Estado tiene que cumplir. Lo señalado en *b* es antes que nada herencia de fases anteriores (sobre todo la dimensión relativa del mercado interior), de suerte que la acción presente del Estado se concentra especialmente en las tareas señaladas en *c*. Desde el momento en que el Estado del capital monopólico se ha consolidado a través de una lucha de clases muy dura, aplastando a los movimientos populares que han buscado escapar a su control, la garantía política está dada y el gran capital tiene poco que temer a corto plazo. La tarea siguiente consiste en asegurar la existencia de una mano de obra barata, y, como en la fase precedente las propias luchas obreras han elevado el nivel de los salarios a límites que el capital monopólico estima poco «atractivos» (sobre todo en un momento de crisis), el Estado se en-

carga de rebajarlos hasta que devengan una real «ventaja comparativa». El mecanismo empleado para esto (con mano política dura, naturalmente) es harto conocido: política económica liberal (sin control de precios) para todas las mercancías salvo una: la fuerza de trabajo. Es sintomático el hecho de que ni siquiera la magnitud del ejército industrial de reserva, que en este periodo ha crecido abundantemente, baste para colocar el precio de la fuerza de trabajo en los niveles que apetece el capital monopólico. Ese precio, que se lo sitúa por debajo de su valor histórico, tiene pues que ser fijado mediante la coacción estatal.

Sobre las bases señaladas el flujo de capital extranjero se da en magnitudes diversas y, cuando afluye significativamente, es un hecho que acelera el desarrollo del capitalismo en el área, a costa, claro está, de la miseria de las masas populares y, en general, de la acentuación de las desigualdades en todos los niveles de la formación social «huésped».

La burguesía monopólica nativa sale, sin embargo, beneficiada de este proceso; más aún, es a través de él que se realiza y cumple con su «misión» histórica: extraer la mayor cantidad de plusvalía a la clase trabajadora y acelerar la acumulación de capital. Sin embargo, la burguesía latinoamericana no es un todo homogéneo: el proceso de concentración y centralización de capital, que se desencadena bajo la égida del capital monopólico, acarrea la ruina de buena parte del sector no monopólico, pero por un lado éste no tiene en rigor ningún proyecto propio que ofrecer a estas alturas de la historia, y por otro lado el temor a esas masas, hasta hace poco efervescentes, lo convierte en la cola política del sector monopólico. En todo caso éste termina por imponer su predominio, reduciendo al mínimo el espacio de expresión de los sectores «nacionales». La contradicción sin embargo subsiste, supeditada a una correlación de fuerzas más general.

VIII

En la medida en que el grueso de la acumulación de capital pasa a gravitar sobre la pauperización absoluta de las masas populares locales, se plantea en esta fase un problema de realización para el que el sistema encuentra finalmente tres salidas:

a. La ampliación de la órbita interna de consumo de la burguesía y de los estratos superiores de las capas medias.

b. La redefinición de las pautas de consumo de las clases trabajadoras, que a la vez que empeoran notablemente sus condiciones de

salud, alimentación, educación básica, vivienda y similares, incrementan su consumo de ciertos bienes industrializados, como radios, televisores, etcétera.

c. La búsqueda de mercados exteriores.

Como para plantear un abierto desafío a ciertas tesis, los mencionados mercados exteriores no son precisamente los de los países más atrasados, o sólo lo son secundariamente, sino que por lo general se trata de los mercados de los países capitalistas más avanzados, cosa que introduce contradicciones muy particulares en el interior del sistema capitalista imperialista en su conjunto. Y es aquí donde reaparece el aspecto «nacional» del problema, que la transnacionalización parece haber completamente abolido. Cada sector burgués reclama, como es obvio, el respaldo de su Estado, a la vez que ese Estado intenta negociar las mejores condiciones en el plano internacional. Las contradicciones interburguesas dan entonces origen a tensiones interestatales, en las que por supuesto no llega a dibujarse una contradicción antagónica, sin que por ello dejen de tener importancia. El grado y la evolución de estas tensiones depende, por lo demás, de muchos factores que van desde los puramente económicos hasta las particularidades de índole ya propiamente política.

IX

La implantación del capitalismo monopolista de Estado en América Latina está además cargado de una enorme ambigüedad con respecto al desarrollo del sector económico estatal. En algunos casos, la tendencia a su parcial desmantelamiento es muy clara, como en Chile, Argentina o Uruguay. Aquí se han producido procesos masivos de «privatización» de la economía, como paso previo a su transnacionalización. En realidad se trata del desmantelamiento de todos aquellos niveles que en rigor no se habían conformado como expresión anticipada del capitalismo monopolista de Estado, sino más bien como una manifestación del capitalismo de Estado a secas, de orientación nacional populista como en la Argentina, o como embrión de economía social, como en Chile. En otros casos, como el del Brasil, el sector de economía estatal más bien se robustece y en este sentido parece haber continuidad entre la fase actual y la anterior. Pero tal continuidad es sólo aparente, ya que más allá de ella se produce una refuncionalización de dicho sector en razón de las necesidades de desarrollo del capital monopólico. De todas maneras llega un momento, que es el actual, en el que la dimensión del sector estatal aparece como

demasiado abultada frente a la órbita privada, lo que origina toda una serie de presiones de ésta en favor de un proceso de privatización.

En fin, la implantación del capitalismo monopolista de Estado va acompañada por lo general de una drástica reducción de los llamados gastos sociales, cosa que en el límite adquiere el carácter de un verdadero desmantelamiento del Estado «benefactor». La economía se privatiza también por este lado, y al menos en los países donde el nuevo modelo económico tiene grandes dificultades en «despegar», a pesar de todo el reordenamiento operado, ello tiende a producir dos efectos:

a. Una reducción todavía mayor de los salarios reales.

b. Una desocupación creciente en el seno de las capas medias tradicionales, que por regla general son las mantenedoras de los servicios asistenciales, educativos, etcétera. Por este lado hay también una especie de redistribución regresiva del ingreso.

X

Lo expuesto hasta aquí permite comprender por qué el Estado latinoamericano posee un desarrollo histórico particular, en la medida en que la acumulación de contradicciones de la «sociedad civil» determina una correlativa acumulación de tareas «reguladoras» para la instancia política, que en última instancia sólo puede asegurar la reproducción ampliada del sistema recurriendo a una dosis extremadamente grande de autoritarismo.

En la fase actual, la implantación del capitalismo monopolista de Estado tampoco podía llevarse a cabo de manera democrática, aunque sólo fuese por el hecho de que la reorganización social que para ello ha tenido que operarse ha implicado no una atenuación de las contradicciones de clase, sino más bien su extrema exasperación. Además, claro está, de que la trasnacionalización de los sectores de punta de nuestras economías, y por lo tanto su modernización, no supone un proceso de homogeneización de la sociedad latinoamericana toda, sino al contrario, la acentuación de su heterogeneidad. Por más que en el curso de esta etapa se hayan creado algunos eslabones relativamente fuertes, el área en su conjunto sigue siendo un eslabón débil de la cadena imperialista.

Todo esto crea para América Latina una situación muy particular. De una parte, enerva la aparente consistencia de los regímenes totalitarios, que están lejos de lograr consolidar un real apoyo de masas; superado el momento más duro de la represión, el movimien-

to popular reaparece con vigor en la escena histórica, aunque no sin dificultad de adaptación a las nuevas condiciones de lucha y a los mismos perfiles de la estructura de clases que el desarrollo capitalista, en muchos puntos impetuoso, ha forjado. De otra parte, los sectores más «visionarios» de la clase dominante intentan «adelantarse» a los acontecimientos y evitar «lo peor», flexibilizando hasta donde les sea posible sus autoritarias estructuras de dominación. Pero estas estructuras tienen sus límites de elasticidad, en los que una política como la de los «derechos humanos» de Carter o un anhelo como el socialdemócrata, de trasplantar la dulce hegemonía burguesa del «centro» hacia la «periferia», chocan en general con la lógica implacable de la acumulación de capital en estas áreas, donde el capitalismo no puede desarrollarse de otra manera que sobre la base de condiciones históricas ya dadas, imposibles de modificarse de la noche a la mañana, a voluntad.

Se busca, de todas maneras, una fórmula de «democracia viable», que sirva de válvula de escape de las contradicciones acumuladas, a la vez que, por su parte, el movimiento popular trata de crear espacios democráticos cada vez más amplios, a través de los cuales la lucha de clases pueda abrirse campo. La cuestión de la democracia se pone de esta suerte a la orden del día como encrucijada en la que se cruzan muchos caminos, incluido el que conduce al socialismo. Porque la historia, recordémoslo, hoy como antaño sigue avanzando por el «lado malo», es decir, por los eslabones débiles del sistema. La cadena imperialista no se ha roto (ni se romperá próximamente) en Estados Unidos o Alemania Federal, y ni siquiera en Francia o Italia, donde los avances «teóricos» parecen ser el sucedáneo, antes que la expresión de una transformación revolucionaria *ad portas*, sino que seguirá rompiéndose en puntos comparables a Vietnam, Laos, Camboya, Angola, Etiopía o Nicaragua.

SUMMARY: The capitalist production mode in Latin America is ruled by the same system that old the capitalist countries, with objective laws of accumulation, concentration and centralization of capital, and shake like region a comun problematic that define his self reatures inside the big capital-

SOMMAIRE: Le mode de production à l'Amérique Latine, est régi, au même qu'en tous le pays capitalistes, par loins objectives d'accumulation, concentration et centralisation de capital et répat comme région une problematique ordinaire qu'explique sa physiologie propre dedans la grand

ist chain imperialist of the world, but with special characteristics in each country.

A decisive question of the actual phase of latinoamerican development in the union of the politic force of the state with the economic force of the monopolic capitalism, this is, the conformation of a monopolist capitalist of State, whose characteristics concretes of action aren't strictly identicals to the registered in the imperialist countres, should to the condition dependent of our social structures.

chaîne capitaliste imperialiste mondiale, si bien avec caractéristiques déterminée chaque pays.

Une question définissable de la phase actuelle du développement latinoamericain c'est la fusion de la force politique de l'État avec la force économique du capital monopolique, ce veut dire la conformation d'un capitalisme monopoliste d'État, dont modalités concrètes d'action ne sont pas stirctement d'identité à les vues aux pays imperialistes, dû à la condition assujettie à nôtres formations sociales.